



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

SECRETARIA

NUM. 2839-I/08

"2008: Año por un Desarrollo Social Consolidado".

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
PRESENTE.-**

La LVIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, inauguró hoy, previas las formalidades de estilo, su primer período de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de su ejercicio Legal, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará durante el presente mes, en la forma siguiente:

**PRESIDENTE:** VENTURA FELIX ARMENTA  
**VICEPRESIDENTE:** DARIO MURILLO BOLAÑOS  
**SECRETARIO:** REYNALDO MILLAN COTA  
**SECRETARIO:** SERGIO CUELLAR YESCAS  
**SUPLENTE:** ROGELIO MANUEL DIAZ BROWN RAMSBURGH

Lo que nos permitimos comunicar a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

Hermosillo, Sonora, 16 de septiembre de 2008. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.

C. REYNALDO MILLAN COTA  
DIPUTADO SECRETARIO

C. SERGIO CUELLAR YESCAS  
DIPUTADO SECRETARIO



# BOLETIN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

**CONTENIDO  
ESTATAL**

**PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO**

Decreto Número 143, que Inaugura una Sesión Extraordinaria.  
Designación de la Mesa Directiva que funcionará durante la Sesión Extraordinaria.  
Decreto Número 144, que Clausura una Sesión Extraordinaria.  
Decreto Número 145 que Inaugura un Período de Sesiones Ordinarias.  
Designación de la Mesa Directiva que funcionará durante el presente mes de su Primer Período de Sesiones Ordinarias

TOMO CLXXXII  
HERMOSILLO. SONORA.

NÚMERO 25 SECC. X  
JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE AÑO 2008



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EDUARDO BOURS CASTELO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NUMERO 143

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN

NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE INAUGURA UNA SESION EXTRAORDINARIA

ARTÍCULO UNICO.- La LVIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante resolutive aprobado en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2008.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
Hermosillo, Sonora, 13 de septiembre de 2008

C. JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES  
DIPUTADO PRESIDENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE SONORA

C. LETICIA AMPARANQ GOMEZ  
DIPUTADA SECRETARIA

C. ROGELIO M. DIAZ BROWN RAMSBURGII  
DIPUTADO SECRETARIO

Comuníquese al Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
Hermosillo, Sonora, 16 de septiembre de 2008

C. VENTURA FELIX ARMENIA  
DIPUTADO PRESIDENTE

C. REYNALDO MILLAN COTA  
DIPUTADO SECRETARIO

C. SERGIO CUELLAR YESCAS  
DIPUTADO SECRETARIO

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil ocho.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

EDUARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se


le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo,


Sonora, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil ocho.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO



ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN



EDUARDO BOURS CASTELO



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

**EDUARDO BOURS CASTELO**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NUMERO 145

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE

DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

DECRETO

QUE INAUGURA UN PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS.

**ARTÍCULO UNICO.**- La LVIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de su ejercicio constitucional.


Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se

le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo,

Sonora, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil ocho.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO



EDUARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO



ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

SECRETARIA

NUM. 2829/08

"2008: Año por un Desarrollo Social Consolidado."

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
PRESENTE.-**

La LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró hoy, previa las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2008, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará durante la citada sesión, en la forma siguiente:

**PRESIDENTE:** JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES  
**VICEPRESIDENTE:** JOSE SALOME TELLO MAGOS  
**SECRETARIA:** LETICIA AMPARANO GAMEZ  
**SECRETARIO:** ROGELIO MANUEL DIAZ BROWN RAMSBURGH  
**SUPLENTE:** ENRIQUE PESQUEIRA PELLAT

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
Hermosillo, Sonora, 13 de septiembre de 2008.

  
M. CONGRESO DEL ESTADO  
C. JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES DE SONORA  
SECRETARIO DE LA DIPUTACION PERMANENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

**EDUARDO BOURS CASTELO**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

**DECRETO:**

NUMERO 144

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN  
NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:**

**DECRETO**


**QUE CLAUSURA UNA SESION EXTRAORDINARIA**

**ARTÍCULO UNICO.-** La LVIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, clausuró hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2008.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

Hermosillo, Sonora, 13 de septiembre de 2008.

  
C. JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES  
DIPUTADO PRESIDENTE

  
C. LETICIA AMPARANO GAMEZ  
DIPUTADA SECRETARIA

  
C. ROGELIO M. DIAZ BROWN RAMSBURGH  
DIPUTADO SECRETARIO